

EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO Y LOS ORÍGENES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Pablo Míguez

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen.- Este artículo propone analizar el origen de la economía política como un fenómeno paralelo y condicionado por la consolidación de los Estados Nacionales. A pesar de la aparente dicotomía entre las esferas económicas y políticas que nos proponen actualmente la economía por un lado y la ciencia política por el otro, en el origen de ambas disciplinas sus intereses eran comunes. Este trabajo se propone dos objetivos: por un lado, analizar las teorizaciones sobre los orígenes de los Estados Modernos y por el otro, encontrar sus vínculos con el nacimiento de la Economía Política en el período de la transición del feudalismo al capitalismo en Europa Occidental, rastreando en los aspectos fundamentales de los textos canónicos de ambas disciplinas.

Palabras clave.- *Estado, economía clásica, filosofía política, riqueza, transición al capitalismo*

Abstract.- This article analyzes the origin of Political Economy both as a parallel phenomenon and conditioned by the consolidation of national states. Economy, on the one hand, and Political Science, on the other, currently propose an apparent dichotomy between economic and political spheres. In spite of that, both disciplines had common interests in their origins. This work sets out two objectives: on the one hand, to analyze the theoretical proposals on the origins of Modern States; on the other hand, to identify the connections between these origins and the rise of Political Economy in the period of transition from feudalism to Capitalism in Western Europe. This is done by raking in the fundamental aspects of the canonical texts of both disciplines.

Key words.- State, classical economy, political philosophy, wealth, transition to capitalism

Introducción

El surgimiento de la Economía Política como disciplina coincide y es prefigurada por la consolidación de los estados nacionales. Este trabajo se propone dos objetivos: por un lado, analizar las teorizaciones sobre los orígenes de los Estados Modernos y por el otro, encontrar los vínculos con el nacimiento de la Economía Política en el período de la transición del feudalismo al capitalismo de la Europa Occidental, rastreando en los aspectos fundamentales de los textos canónicos de ambas disciplinas

Este recorrido es importante porque si bien los estados nacionales, entre los siglos XVI y XVII, fundaban su actividad económica y política en los principios mercantilistas - que asociaban la riqueza con la posesión de metales y por tanto, con la actividad colonial y el comercio monopólico-, al establecer las bases de la Economía Política, Adam Smith va a dar forma literaria a un proyecto de sociedad, o más bien a una forma de socialización que aún no tenía nada de natural y que no era la consecuencia obligada del desarrollo del

capitalismo. Una sociedad de mercados libres no era la consecuencia evidente de la consagración del trabajo humano como fuente del valor, como el fundamento último de la riqueza. Para la antropología económica, especialmente para Karl Polanyi, las sociedades tradicionales o precapitalistas desconocían la distinción entre “lo político” y “lo económico”. Para que tal distinción fuera posible, esto, es, pudiera haber nacido, fue necesario primero que la economía pudiera ser vista como un sistema separado de lo social, con leyes propias.

Como decía Polanyi, Adam Smith esbozó un proyecto social que en ese momento no tenía nada de real. La creación de un mercado de tierra, de dinero y de mano de obra no fue un resultado del despliegue espontáneo del capital sino algo instrumentado desde el Estado, como institución omnipresente. La *Riqueza de las Naciones* no negaba el papel del Estado pero estableció las bases para que en el siglo XIX se hablara con Hegel y Ricardo de una sociedad no sujeta a las leyes del Estado y que, mas bien, somete a éste a sus propias leyes. En este trabajo pretendemos abordar la forma en que se constituye la Economía Política como una ciencia que debe enunciar las leyes naturales de este orden económico autorregulador.

El surgimiento de los Estados Nacionales

La conformación de los Estados Nacionales tuvo su origen durante la transición del feudalismo al capitalismo. No puede ser explicada sino dando cuenta de la multiplicidad de factores que intervinieron y que se retroalimentaron en un proceso que llevó varios siglos. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales por sí mismos no pueden dar cuenta completamente del proceso de consolidación de los estados nacionales, que comenzaron constituyéndose en la Europa occidental entre los siglos XVI a XVIII. No obstante, las transformaciones en el plano del poder fueron fundamentales: el pasaje del poder político feudal disperso y relativamente limitado por la Iglesia y los señores feudales locales a un poder centralizado en la figura del monarca. La concentración del poder de los reyes por encima de la Iglesia, así como la pérdida de poder de los señores feudales locales a raíz de la desaparición gradual de la servidumbre, permitió el surgimiento en el siglo XVII de los denominados Estados absolutistas. La coerción pasó del ámbito del señorío feudal al plano “nacional”, creándose un aparato reforzado de poder para controlar y reprimir a las masas campesinas. La nobleza mantenía su dominio mientras “toleraba” o se adaptaba al surgimiento de un nuevo antagonista, las burguesías comerciales de las ciudades medievales. Como bien señala Perry Anderson, retomando el debate entre Maurice Dobb y Paul Sweezy, en el feudalismo el desarrollo de las ciudades fue una característica tan central como la disolución del señorío, descartando que se trate de un factor externo a la descomposición de la economía agraria.

Repasemos brevemente esta discusión historiográfica, no sólo a los efectos de establecer la pertinencia de una u otra postura sino porque en el camino podremos dar cuenta de la relevancia del accionar del Estado en este período, algo que ambos autores destacan. La publicación en 1946 del libro de Maurice

Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* coloca en la segunda mitad del siglo XVI en Inglaterra la fase inicial del desarrollo capitalista, a partir del nacimiento del sistema de trabajo domiciliario de los artesanos a pedido de los capitalistas, o *putting-out system*. Desde allí en adelante Dobb analiza las grandes transformaciones políticas derivadas de la Revolución Inglesa del siglo XVII y de la Revolución Industrial como dos momentos claves en la evolución del capitalismo. Este análisis difería del realizado por reconocidos historiadores como Henry Pirenne, quien colocaba los orígenes del capitalismo en siglo XII en los Países Bajos (Dobb, 1971: 33).

Dobb subrayaba la dimensión “nacional” de la acción del Estado como un rasgo de fundamental importancia para el análisis histórico del capitalismo: “Precisamente, este cambio de poder político y, por lo tanto, de la dirección en que su influenciase ejercita, en un nivel *nacional*, es lo que confiere a momentos como la revolución inglesa del siglo XVII, la de 1789 en Francia o la de 1917 en Rusia, su especial significado”. Seguidamente, en relación a la naturaleza de la intervención del Estado Dobb señala lo siguiente: “Las razones que, en cualquier época, predisponen al Estado a intervenir en la producción, pueden ser varias y complejas, como también las formas y objetos posibles de esta intervención. Una situación que lleve a un tipo de intervención puede no llevar a otro. Pero cuando, en el pasado, sobrevino la intervención del Estado como política deliberada y permanente, adaptada a las circunstancias normales de tiempos de paz, al parecer los dos principales objetivos que la provocaron fueron: imponer un monopolio a favor de un grupo de capitalistas o reforzar las ataduras de disciplina del trabajo, y cabe esperar que, en una sociedad capitalista, los esfuerzos del Estado por controlar salarios y restringir la libertad de movimientos del obrero serán mayores si está agotada la reserva de trabajo que cuando ella es abundante.” (Dobb, 1971: 39). Estas ideas guardan estrecha relación con el proceso de creación del proletariado, que analizaremos cuando abordemos la obra de Polanyi.

Entre las principales tesis de Dobb se encuentra aquella que sostiene que la desintegración del modo de producción feudal estaba muy avanzada *antes* de que se desarrollara el modo de producción capitalista, período en el cual la burguesía se había convertido en “copartícipe” antes que en antagonista de la nobleza (se trataría de un período de mas de doscientos años comprendidos entre los reinados de Enrique III e Isabel.), lo que descarta de plano los análisis simplificadores sobre el pasaje hacia un capitalismo comercial, y posteriormente, de éste a uno industrial (Dobb, 1971: 35). Cuando se ocupa del proceso de acumulación originaria de capital como el período previo al desarrollo del capitalismo en gran escala, Dobb realiza importantes consideraciones. A la mencionada acumulación originaria habría que entenderla como una acumulación de derechos de propiedad sobre los patrimonios más que como una acumulación de medios de producción. Se trataba de la gradual concentración de la propiedad a partir de facilidad con que la burguesía conseguía apropiarse de las tierras envueltas en deudas e hipotecas de los terratenientes. Pero para que estos objetos originarios de acumulación se convirtieran en maquinaria algodonera, edificios fabriles, fundiciones de hierro, materias primas y fuerza de trabajo era necesario un incentivo positivo para invertir en la industria: “Para ello, los requisitos

esenciales eran: abundantes reserva de mano de obra y fácil acceso a las materias primas, sí como facilidades para la producción de herramientas y maquinas.” (Dobb, 1971: 221). Y ello se consiguió gracias al endeudamiento del Estado (empréstitos, órdenes de armamentos, etc.), que permitió el enriquecimiento de la burguesía y *paralelamente*, subraya el autor, la desposesión de los pequeños propietarios, “de un número de personas varias veces mayor del que se enriquecía”, lo que generó el surgimiento de una clase dispuesta a trabajar a cambio de un salario.

Para este historiador fue la excepcional rentabilidad del comercio monopolístico colonial- o lo que es lo mismo, el éxito de las aventuras comerciales ultramarinas- lo que habría hecho distraer a la alta burguesía de la inversión en la industria hasta el final de la dinastía Tudor. La mediana burguesía habría encabezado la inversión en el mercado interno, planteado en principio como lucha contra los monopolios y reglamentos que beneficiaban a la gran burguesía, argumento central de la obra de Smith y del posterior liberalismo de cuño manchesteriano. Sin embargo, el tamaño de este mercado interno no tuvo gran relevancia hasta mediados del siglo XVIII, cuando la expansión del mercado de exportaciones, sobre todo de la industria textil, se convirtió en el principal aliciente para la acumulación. Las manufacturas abastecieron a la exportación o a las clases altas, cuyo “consumo improductivo”, advertía Robert Malthus, era fundamental para evitar las crisis periódicas de subconsumo. Además, como agrega Dobb: “Lo mismo sucedió con las principales industrias que prosperaron en Francia en el siglo XVII bajo el régimen de Colbert: tapices, vidriería, seda, alfombras, porcelana, dependían principalmente de la demanda de bienes de lujo de los círculos de la Corte. Hasta que no se desarrolló la maquinaria y la propia inversión no progresó en escala apreciable, las industrias metalúrgicas tuvieron poco campo, fuera de los encargos del gobierno con fines de guerra” (Dobb, 1971: 236). Este es el contexto de la Inglaterra que vio nacer a la Economía Política, y también el de Francia, lo que observaban sus principales exponentes: Petty, Quesnay, Smith, Malthus, Say, y Ricardo. Según Dobb todavía habría que esperar los avances de la era mecánica y el auge de las maquinarias para que la rentabilidad de los capitalistas dejara de estar garantizada por los privilegios otorgados por el Estado. A su criterio, esta cuestión es fundamental para entender la transición del feudalismo al capitalismo. El gasto público fue un “factor coadyuvante”, importante pero no el fundamental para el desarrollo industrial y la evolución posterior del capitalismo. El rasgo verdaderamente central fue el proceso endógeno descripto.

EL economista Paul Sweezy, por su parte, polemizará con esta posición de Maurice Dobb. Sweezy señaló como crítica principal hacia Dobb que el historiador no examinaba suficientemente los efectos del comercio sobre el feudalismo y atribuyó la decadencia del feudalismo a elementos internos a la economía feudal: “En otros términos, según la teoría de Dobb, la causa esencial del derrumbamiento del feudalismo fue la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Los siervos abandonaron en masa la tierra de los señores, y quienes permanecieron en ellas eran demasiado pocos y se hallaban excesivamente sobrecargados de trabajo como para que el sistema pudiera seguirse sustentando sobre las mismas bases que hasta entonces.” Sweezy

destacaba que la fuga de los siervos había sido simultánea al crecimiento de las ciudades, por lo que señalaba: “Y los propios burgueses, al necesitar fuerza de trabajo adicional y mas soldados para reforzar su potencia militar, hicieron todo lo posible para facilitar la huída de los siervos de la jurisdicción de sus señores” (Sweezy, 1974: 51). El factor de la opresión feudal no sería suficiente para dar adecuada explicación al derrumbe del feudalismo. Por otro lado, el crecimiento de las ciudades no era un factor interno al sistema feudal, como proponía Dobb, sino que era proporcional a la importancia de éstas como centros comerciales.

Sweezy señala que el comercio de larga distancia desde el siglo XI en adelante constituyó un factor cualitativamente nuevo, que convirtió a esos centros comerciales en generadores de producción de mercancías, provenientes de las tierras circundantes e a ellos. Se empezó a producir para un mercado, esto es, el sistema derivó en una economía de intercambio con una producción de excedente, ya no más para el uso o la supervivencia. Conforme avanzaba la división del trabajo -señalaba Sweezy- “Comprar bienes manufacturados puede resultar mucho mas barato que hacérselos uno mismo, y esta presión por comprar generó una presión por vender”. (Sweezy, 1974: 58) La riqueza va a tomar la forma de dinero y así surge una “actitud negociante” en todos los estamentos. Por otra parte, la presión de unos niveles de vida mayores en las ciudades obligó a los señores ha efectuar cada vez mas concesiones, lo que sumado a una ineficiente producción- cuando esta procuraba abastecer al mercado - terminó por minar las bases del feudalismo. En suma, para Sweezy fue la producción precapitalista de mercancías, y su circulación, es decir, el comercio, lo que preparó el terreno para el desarrollo del capitalismo.

El debate nos sirve para mostrar que cualquiera sea la posición sobre el proceso de transición del feudalismo al capitalismo, ambos autores coinciden en asignar al Estado Moderno un rol central. En esta línea se ubica el reconocido trabajo de Perry Anderson, *El Estado Absolutista*, donde parece asumir una postura coincidente con la de Dobb. Anderson toma partido por la obra de John Merrington, quien al igual que Dobb sitúa al sistema urbano como una contradicción interna al sistema feudal. A diferencia de las ciudades orientales, las ciudades occidentales poseían autonomía frente a sus zonas periféricas, siendo el feudalismo el sistema que les permitió adquirir dicha autonomía a partir de la producción urbana y facilitó, por lo tanto, el desarrollo del capital mercantil. El monopolio comercial de la ciudad permitió la explotación del campo. Para Anderson, entonces, las ciudades nunca fueron externas a la dinámica propia del feudalismo, como sugería Sweezy: “El efecto final de esta redistribución del poder social de la nobleza fueron la maquinaria del Estado y el orden jurídico absolutistas, cuya coordinación habría de aumentar la eficacia del dominio aristocrático al reducir a un campesinado no servil a formas de dependencia y explotación. Los estados monárquicos del Renacimiento fueron, ante todo y sobre todo, instrumentos modernizados para el mantenimiento del dominio nobiliario sobre las masas rurales. Y agrega: “Al mismo tiempo, sin embargo, la aristocracia tenía que adaptarse a un nuevo antagonista: la burguesía mercantil que se había desarrollado en las ciudades medievales. Ya se ha visto que fue precisamente la intromisión de esta tercera presencia la que impidió que la nobleza occidental ajustara cuentas con el

campesinado al modo oriental, esto es, aniquilando su resistencia y encadenándolo al señorío. La ciudad medieval pudo desarrollarse gracias a la dispersión jerárquica de la soberanía en el modo de producción feudal, que había liberado a las economías urbanas de la dominación directa de una clase dominante rural. En este sentido, como ya hemos visto, las ciudades nunca fueron exógenas al feudalismo de Occidente.” (Anderson, 1996: 15).

Para Anderson la actividad estatal en el feudalismo se inserta en este contexto: “El feudalismo como modo de producción se definía originariamente por una *unidad* orgánica de economía y política, paradójicamente distribuida en una cadena de soberanías fragmentadas a lo largo de toda la formación social. La institución de la servidumbre como mecanismo de extracción del excedente fundía, en el nivel molecular de la aldea, la explotación económica y la coerción política-legal” (Anderson, 1996: 13). En la transición al capitalismo, el Estado tuvo un lugar bastante diferente al atribuido por los teóricos del naciente liberalismo burgués: “Los cambios en las formas de explotación feudal que acaecieron al final de la época medieval no fueron en absoluto insignificantes, por el contrario, son precisamente esos cambios los que modifican la forma del Estado. El absolutismo fue esencialmente eso: *un aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal*, destinado a mantener a las masas campesinas en su posición tradicional, a pesar y en contra de las mejoras que habían conquistado por medio de la amplia conmutación de las cargas. Dicho de otra forma, el Estado absolutista nunca fue un árbitro entre la aristocracia y la burguesía ni, mucho menos, un instrumento de la naciente burguesía contra la aristocracia: fue el nuevo caparazón político de una nobleza amenazada.” (Anderson, 1996: 12).

Una observación anterior y que confirma la tesis de Anderson podemos encontrar en Joseph Schumpeter, en su voluminosa *Historia del análisis económico*: “Es verdad que el “feudalismo” cedió, pero, en cambio, las clases guerreras que habían dominado el organismo feudal no cedieron en absoluto. Por el contrario, siguieron dominando durante siglos, y la burguesía ascendente se tuvo que someter a su poder. La vieja clase dominante consiguió incluso absorber gran parte de la nueva riqueza para sus propios fines. El resultado fue una estructura política que promovía, sin duda, el interés burgués, pero también lo explotaba, y que no era burguesa por su naturaleza y su espíritu: era feudalismo organizado sobre base capitalista, era una sociedad aristocrática y militar alimentada de capitalismo, un caso anfibio muy sustraído al control burgués.”(Schumpeter, 1971:185).

Como señala Anderson, cuatro factores favorecen la expansión de los Estados Absolutistas y la denominada “Acumulación originaria” de capital: i) el sistema colonial, de donde se extraen las materias primas, ii) un sistema impositivo selectivo, iii) la deuda pública, la emisión de empréstitos para financiar las guerras, y la expansión posterior del comercio iv) el Proteccionismo, acorde a los principios de la doctrina mercantilista. Para el historiador británico el ejército profesional, la burocracia, los impuestos, el comercio y la diplomacia fueron las innovaciones institucionales que caracterizaron la llegada de los Estados Absolutistas. En la misma línea podemos encontrar nuevamente a Schumpeter, cuando se pregunta por qué fueron agresivos los estados

nacionales: "...lo que explica no sólo el nacimiento sino también la fisonomía política del estado moderno ha sido la persistencia del dominio aristocrático, la accesibilidad del dominio disponible y el hundimiento del poder supranacional de la Edad Media. Todo eso es más explicativo que cualquier factor derivable del proceso capitalista mismo. Aquellos hechos explican, en particular, por qué el estado moderno ha sido "nacional" desde el primer momento, y refractario a toda consideración supra-nacional, por qué insistió –inevitablemente– en la soberanía nacional; por qué promovió las iglesias nacionales incluso en países católicos como lo ejemplifica el galicanismo en Francia, y sobre todo, por qué fue tan agresivo. Los nuevos poderes soberanos eran belicistas por sus estructuras sociales. Habían nacido de un modo azaroso. Ninguno de ellos poseía todo lo que deseaba y necesitaba, cada uno de ellos tenía algo deseado o necesitado por otros. Y todos se vieron pronto rodeados por nuevos mundos que invitaban a una conquista en competición y concurrencia."(Schumpeter, 1971:187).

Para caracterizar el período, Anderson rescata la frase de Friedrich Engels en el *Anti-Dühring*: "El orden estatal siguió siendo feudal mientras la sociedad se hacía cada vez más burguesa"¹ El resurgimiento del derecho romano y la consecuente "romanización" de los sistemas jurídicos de Europa continental, permitieron el auge de la propiedad desde abajo, mientras que el poder se centralizaba desde arriba, con la integración territorial y el centralismo administrativo. (Anderson, 1996: 22) Inglaterra mantuvo su derecho consuetudinario, entre otros factores, a causa de su temprana centralización del Estado.

La Filosofía Política de la modernidad y su influencia en la Economía Política

La reflexión sobre la naturaleza del Estado desarrollada desde la antigüedad por la filosofía política va a tener una especial influencia en el nacimiento de la Economía Política. Ésta ya no era la ciencia que estudiaba las "leyes de la economía doméstica" como sostenía Aristóteles sino que se ocupaba de "las leyes de la economía del Estado". Desde el punto de vista histórico o genético, señala Dumont en *Homo aequalis*, así como "lo religioso" dio origen a "lo político", lo político a su vez va a dar origen a "lo económico" (Dumont, 1992).

Es un lugar común aceptar el año 1776 como el nacimiento de la Economía Política clásica, a partir de la publicación de *Una indagación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, de Adam Smith. También se hace referencia a esta obra como el origen de la categoría de "lo económico". Pero ante todo, era necesaria que este campo fuera visto como un sistema particular, con leyes propias, con una manera específica de ser abordado. Para ello es necesario indagar su relación con el pensamiento filosófico, económico y político previo.

¹ Engels, F. : "Anti-Dühring", citado por Anderson, P. *op. cit.*

Esta tarea, como veremos mas adelante, fue realizada por los *fisiócratas*, sobre todo partir de la obra de Francois Quesnay, quien dotó al campo de una coherencia interna que no tenía. Pero antes que ellos los funcionarios mercantilistas analizaban la riqueza junto con la cuestión del poder, más precisamente, del poder del Estado. La concepción del comercio como actividad que beneficia a un estado en detrimento de otro estado, en una visión coherente con la idea de riqueza concebida como acumulación de metales, esto es, una magnitud constante de riqueza presente en la naturaleza, de la que los estados deben procurar apropiarse excluyendo a los demás. Para ello, la potencia del Estado absolutista era una cuestión central y la economía un medio para la prosperidad del Estado.

Las principales influencias en la obra de Smith podemos asociarlas a Hobbes y Locke, por un lado y a Quesnay y Mandeville por el otro. La llegada de la Modernidad implicaba comenzar a entender la realidad en términos filosóficos, no teológicos o religiosos. La naturaleza podía ser conocida, observada y sistematizada para destacar sus características sin recurrir a la interpretación divina. Esta nueva actitud de los individuos frente a la naturaleza dio lugar al surgimiento de una filosofía natural que fue el preludio de los cambios técnicos, políticos y sociales característicos de la modernidad. Esta actitud “técnica” es clara en los filósofos de la tradición empirista inglesa, quienes procuran crear condiciones artificiales para que se produzcan fenómenos naturales y así obtener datos a partir de dichos “experimentos”. Así fue como los hombres, antes jerárquicamente condicionados por la voluntad divina, pasaron a ser sujetos individuales, anteriores a la sociedad. A partir de ese momento, la sociedad protagonizará los procesos políticos y quien detenta el poder ya no podrá hacerlo solamente para usufructarlo a su favor sino también para “proteger a sus súbditos”. En este contexto se entiende el aporte de Hobbes y Locke a la filosofía política, en el pasaje de la teorización del derecho divino al derecho natural. En el nuevo marco de las leyes naturales la legitimidad del poder se asociará a la idea del *contrato*, dependiendo la soberanía para algunos de la monarquía y para otros del pueblo. Este proceso se dio casi en forma paralela al descubrimiento de los mecanismos de mercado.

No es nuestro objetivo hacer un análisis exhaustivo de la obra clásica de Thomas Hobbes (1588-1679), *Leviatán*, publicado por primera vez en Londres en 1651. Su estudio ha sido objeto de numerosos análisis en el campo filosófico y excede ampliamente el marco de nuestro trabajo. Aquí sólo nos limitaremos a mostrar los rasgos que tienen relación con el surgimiento de la Economía Política. La desconfianza entre los hombres, el miedo a la muerte, el afán por conservar las cosas necesarias para la vida en un estado de “guerra de todos contra todos” llevan a éstos a buscar la paz y mantenerla, siendo esta la principal ley de derecho natural (Hobbes, 1994:109). Movidos por el miedo, en su primer y único acto político los hombres celebraban un “pacto” en el que renuncian a todas sus libertades salvo la defensa de su propia vida, o mejor dicho, conquista la libertad a partir de someterse a la ley. El hombre adquiriría de esa manera una condición pasiva como súbdito del Soberano en virtud de esta ley dada desde afuera, “heterónoma”. Pero el Soberano no pactaba ni cedía nada, necesitaba ser libre, debía ser un cuerpo en movimiento sin obstáculos en pos de proteger la vida de sus súbditos. Se trataba de un contrato que no

podía ser revisado, era irrevocable y no otorgaba derecho a la rebelión, porque ello hubiera significado un retorno al estado de naturaleza, de guerra de todos contra todos. (Hobbes, 1994:271). Allí no existía la justicia, que sólo podía existir si se instauraba un poder civil que obligara a cumplir con los pactos. Y recién allí comenzaría a existir la propiedad, entendida a la manera de los escolásticos como el “dar a cada uno lo suyo”. Donde no existe lo propio o lo “suyo” no hay propiedad. Sin embargo, la propiedad pertenece al soberano, pues ella es el “efecto” de la aparición del Estado (Hobbes, 1994:203). Hobbes negaba que los súbditos tuvieran derecho a la propiedad absoluta e inalienable, porque la falta de poder absoluto podía causar la debilidad del Estado y entorpecer las funciones del soberano.

A diferencia de Hobbes, John Locke (1632-1704) no tiene una mirada antropológica negativa. En su *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* señalaba que los hombres conocían la ley moral, distinguían lo bueno y lo malo, lo propio y lo ajeno y que hacían uso de la razón. Esta última enseñaba a los hombres que no debían dañar a otros en su vida, su libertad o su propiedad. Las leyes naturales procuraban mantener la igualdad de los hombres. Locke critica a la Monarquía Absoluta basándose en que los monarcas son simples hombres, no siendo razonable que los hombres sean jueces de su propia causa. Estos, por propio consentimiento, decidían formar una sociedad política (Locke, 1994:43). Al igual que Hobbes, Locke parte del individuo pero, a diferencia de éste, lo coloca por encima del Estado, que debe garantizar los “derechos individuales”. La libertad consiste en vivir de acuerdo a una norma pública, establecida por el poder legislativo de la sociedad, de ahí su justificación de la Monarquía Parlamentaria. La sociedad política establecerá, por un lado, una ley y un juez público e imparcial que juzgará según las leyes naturales conocidas por todos, esto es, el poder legislativo; por otro lado, el poder ejecutivo será el encargado de castigar las violaciones a dichas leyes. La soberanía está en el Parlamento y a él se encuentra subordinado el poder ejecutivo. La idea de que los súbditos pueden apelar a la ley y a los jueces contradice los argumentos de la monarquía absoluta por derecho divino.

Locke aporta la idea de que los hombres, siendo iguales ante los ojos de Dios sólo tienen diferencias entre sí en función de la propiedad de uno sobre otro, adoptando de esa forma una visión centrada en primer lugar en el individuo, y en segundo lugar, en lo económico. La propiedad tiene un sentido que excede lo material, otorga autoridad moral y otorga derechos políticos (Locke, 1994:55-75). La idea de propiedad en la teoría política fue justificada de diferentes maneras, pero desde Locke podemos asociarla con el trabajo, y más precisamente, con el trabajo individual. La propiedad se adquiere con el trabajo, el hombre agrega algo a la cosa, lo que hace que los otros no tengan más derechos sobre ella. El trabajo va a ser la medida del valor, puesto que la posesión de tierras es una medida desigual. Con la intervención del dinero aparece la ambición de tener más de lo necesario, se pueden poseer más tierras de las que se pueden trabajar. Como señala Dumont, “...fundar la propiedad de bienes en el trabajo es precisamente derivar un título a cosas exteriores de lo que de modo más evidente y real pertenece al individuo, su cuerpo y su esfuerzo, en otros términos, es sacar provecho del sentido más

amplio de “propiedad” para establecer su sentido restringido (propiedad de bienes), lo que equivale de nuevo a derivar una relación jurídica entre un hombre y unas cosas, no de necesidades del orden social, sino de una propiedad intrínseca del hombre como individuo” (Dumont, 1992: 77). La libertad es la autonomía del propietario: a diferencia de Hobbes, si el Estado no protege la propiedad el Pacto es revocable. La concepción de la justicia como algo que proviene del individuo más que de la totalidad social es una innovación de la tradición empirista inglesa, desde Hume hasta el mencionado Hobbes. El rasgo más saliente de la influencia lockeana en Smith es la intuición de que lo económico no se yuxtapone simplemente a lo político sino que le es jerárquicamente superior.

La huella de Bernard de Mandeville (1670-1733) en Smith puede rastrearse en la célebre metáfora de la *mano invisible* del mercado. En su obra de 1714 *La fábula de las abejas. Vicios privados, beneficios públicos* Mandeville naturaliza la idea de que el egoísmo trabaja para el bien común, esto es, que persiguiendo el interés individual los hombres obtienen el interés general. Dumont señala agudamente que: “Mandeville reducía al egoísmo todos los motivos de la acción humana e identificaba el egoísmo con el vicio, Hutcheson tenía mucho interés por refutarlo y debe haber hablado repetidamente de él en sus cursos. Cuando Adam Smith, en la *Teoría de los sentimientos morales*, rechaza a su vez el “sistema licencioso” de Mandeville, añade algo revelador: “pero por destructivo que este sistema pueda aparecer, nunca hubiera podido imponerse a tanta gente...si en algunos aspectos no se hubiera acercado a la verdad” (Smith, 1963, p. 555)” (Dumont, 1992: 89). Dumont dice que a pesar de la influencia de Hutcheson, Smith le dio la razón a Mandeville “en lo concerniente al lugar del egoísmo e los fenómenos económicos”, e invita a recordar un famoso pasaje de *La riqueza de las naciones*: “No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero, la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de sus necesidades sino de sus ventajas” (Smith, 1997:17) ².

Pero el punto de vista *económico* debía emanciparse completamente del punto de vista *político*. En este camino se inserta el aporte de Francois Quesnay (1694-1774), principal exponente de la escuela fisiócrata, cuyo aporte específico a la economía política en general, y a la obra de Smith en particular se analizan en el siguiente apartado.

Los orígenes de la Economía Política

La constitución de la economía política como ciencia es materia de debate entre economistas, historiadores de la economía y estudiosos de las diferentes ciencias sociales. La primera discusión se plantea en torno al momento de

² Curiosamente, en el siglo XX también Keynes- alguien muy alejado de la defensa de los mercados libres- recuperó a Mandeville (y a Malthus) para justificar su preferencia por los gastos del Estado y la frugalidad antes que las virtudes austeras del ahorro (Keynes, 1992: 317-320). Sin embargo, su visión de la economía, que cuestionaba los principios de los economistas neoclásicos y justificaba la intervención del Estado, poco tenía que ver con la de los fundadores de la Economía Política.

nacimiento de la disciplina, sobre todo, si puede hablarse de la Economía Política como una disciplina que surge antes o después del origen del capitalismo, entendiendo éste como un modo de producción diferente a los sistemas de producción anteriores, básicamente esclavistas o feudales. Está claro que ideas propiamente económicas pueden encontrarse en sociedades precapitalistas, desde la antigua Grecia con Aristóteles hasta los escritos medievales de Santo Tomás de Aquino, o también como parte del pensamiento de la modernidad. Sin embargo, recién entre los siglos XVI, XVII y XVIII, en el período correspondiente a la transición del feudalismo al capitalismo, estas ideas dejarán de ser pensamientos aislados y comenzarán a formar parte de una disciplina singular y se delimitará de una problemática específicamente económica.

Antes del capitalismo no existía una disciplina específica que se ocupara de la problemática económica si bien se desarrollaban ideas que, vistas desde hoy, podrían ser consideradas como propias de la economía. La preocupación por el excedente económico suele ser mencionado como un punto de partida posible para la disciplina, pero las economías precapitalistas ya generaban excedentes, estaban divididas en clases sociales y existían reflexiones al respecto aún antes de la consolidación del capitalismo. El surgimiento de la Economía Política como disciplina reconoce la separación entre lo económico y lo político, donde el mercantilismo y las escuelas sucesivas desarrollan la especificidad de “lo económico” y la filosofía política en la tradición que se inicia desde Maquiavelo en adelante se ocuparán de la especificidad de “lo político”. La Economía Política surge al calor de la revolución científica moderna y *bajo su influencia*, con el auge de las ciencias naturales a partir de la revolución la física copernicana en astronomía y de Galileo y Newton en física. De esta tentación naturalista no escapaba Adam Smith, que pretendía llevar al campo de la economía una teoría similar a la que Newton desarrolló para la física (por ejemplo, la idea de que los precios de mercado “gravitan” alrededor de los precios naturales). Los fisiócratas analizaban la economía como circulación de flujos, en clara analogía con el modelo organicista de ciencia. Los economistas neoclásicos llevaron estas pretensiones al extremo: León Wallras lo hizo desarrollando nociones como las de “equilibrio” de los mercados así como la idea de las “fuerzas” del mercado.

La orientación epistemológica inicial provenía del campo de las ciencias naturales. La economía debía tener la forma de la física, esto es, estar encabezada por principios universales, no condicionados históricamente, y hacer uso del método inductivo propio del empirismo de las ciencias naturales propias del mundo anglosajón (el racionalismo cartesiano fue adoptado más bien en la Europa continental). Las teorías científicas se concebían como leyes universales, válidas para todo tiempo y lugar, de las cuales podía establecerse su veracidad. La economía política se constituye como una ciencia que estudia las leyes que regulan la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de los bienes necesarios para el mantenimiento material de la sociedad.

En el centro de las preocupaciones de la Economía Política se encontraba el origen de la riqueza. En Aristóteles la riqueza era aceptada pero con moderación, y si superaba cierto nivel era capaz de erosionar la unidad de la

polis. Santo Tomás condenaba la usura, el préstamo a interés. No obstante ello, estos valores religiosos se contraponían con los necesarios para permitir la acumulación de capital y esta condena será revisada mas adelante, cuando el crédito sea un instrumento indispensable para expandir la revolución industrial y desde allí en adelante para mantener el desarrollo capitalista.

En el mercantilismo en cambio la riqueza estaba asociada a la posibilidad de acumulación de metales, esto es, al afán de enriquecimiento ilimitado de los Estados. Aquí aparece un primer punto de contacto entre los orígenes de la disciplina y el despliegue de la actividad estatal. La riqueza se correspondía con la potencia del Estado Absolutista, siendo la economía la base material de dicha potencia, la que permite financiar los ejércitos, multiplicar la flota para el dominio de los mares. Los mercantilistas acompañaron la expansión colonial y comercial de Europa. Los intereses de los comerciantes de las Compañías de Indias se veían representados en las recomendaciones de política económica de los funcionarios mercantilistas como Thomas Mun en Inglaterra y Jean-Baptiste Colbert en Francia.

La riqueza en su forma monetaria, entendida como la posibilidad de acumulación de oro y plata, (de la cual da cuenta Marx en su análisis sobre la "Acumulación originaria") da cuenta de una concepción estrecha que va a ser criticada por los fundadores de la Economía Política clásica, sobre todo por Adam Smith. Para los mercantilistas la riqueza del mundo estaba dada y los estados buscaban apropiarse de ella a expensas de los demás estados. Para ellos, se trataba más bien de la *apropiación* de la riqueza existente que de la *producción* de la misma. No respondían a la pregunta de *dónde* y *cómo* surge la riqueza. La riqueza era el resultado de la conquista, de la colonización y del pillaje en el mundo no europeo, donde los Estados compiten con otros Estados por apropiarse de los recursos o por ser agentes de un comercio en condiciones de monopolio. En esta lucha de los estados entre sí, el paralelismo con la filosofía política de Hobbes es claro.

El pasaje de la concepción de la riqueza de algo que se "apropia" a algo que se "produce" surge poco antes de los economistas clásicos con los fisiócratas. Los fisiócratas surgidos en la Francia del siglo XVIII son los primeros que constituyen una escuela que respeta determinados principios - como la fe en el orden natural - y que ven a la economía como un *sistema*, y lo más importante, sujeto a leyes naturales y eternas. Este es el principal aporte de uno de sus mejores exponentes, el mencionado Francois Quesnay. Este pensador desarrollaría una serie de conceptos que luego serían de fundamental importancia para la disciplina de la Economía Política. El primero de ellos es el concepto de Producto Neto, esto es, el resultado de restar a lo producido en términos de trigo lo consumido en el proceso de producción, lo que constituye una primera aproximación a la idea de excedente. Aunque sólo sea el sector agrícola el que produce, la riqueza ya no se apropia. El restar a lo producido los insumos necesarios para la producción es un avance decisivo, aunque la riqueza se sigue concibiendo en términos físicos, en términos de granos. El problema radicaba en que su predilección por la agricultura los llevaba a confundir la naturaleza física con la naturaleza humana, y los llevaba a sostener que sólo la tierra era productiva. A diferencia de ellos, Adam Smith no

glorificó la naturaleza. Para él, la Economía Política debía ocuparse del hombre.

Asimismo, los fisiócratas fueron los primeros en dividir a la sociedad en clases siguiendo un criterio estrictamente económico. Analizaban cómo se producía y cómo circulaba el Producto Neto entre las tres clases sociales que se esquematizan en el *Tableau economique*: la clase productiva (aquellas vinculadas a la agricultura), la clase propietaria (Estado, la iglesia, terratenientes) y la denominada “clase estéril” (las ligadas a actividades manufactureras). De aquí concluyeron que sólo la clase productiva generaba valor, mientras las restantes clases sólo transformaban valores existentes, creados por la primera.

De vuelta aquí se vuelve inseparable el estudio de esta escuela del análisis de la actividad estatal. En un contexto particularmente difícil para las arcas del estado francés. Estas se encontraban casi exhaustas entre otras razones por los costos de mantenimiento del ejército y la burocracia, sobre todo con la colonización y la incursión en las guerras de independencia de Estados Unidos. Si tenemos en cuenta que la nobleza, gracias a sus privilegios, se encontraba exenta del pago de impuestos, los fisiócratas reconocieron la necesidad imperiosa de cubrir el déficit del Estado, razón por la cual propusieron el impuesto único a la tierra - iniciativa que no prosperó- razón por la cual la presión sobre los campesinos siguió en ascenso hasta la Revolución Francesa.

Pocos años después de las obras de Quesnay, pensadas como señalamos en el contexto francés, se produce en Inglaterra la publicación del libro de Adam Smith, *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Adam Smith (1723-1790) va a dar forma literaria a un proyecto de sociedad, a una forma de socialización que no tenía aún nada de natural y que no era la consecuencia obligada del desarrollo del capitalismo. Una sociedad de mercados libres no era la consecuencia evidente de la consagración del trabajo humano como fuente del valor, como el fundamento último de la riqueza. Para la antropología económica, las sociedades tradicionales o precapitalistas desconocían la distinción entre “lo político” y “lo económico”. Para que tal distinción fuera posible, esto, es, pudiera haber nacido, era necesario primero que la economía pudiera ser vista como un sistema separado de lo social, con leyes propias. En buena medida, esta tarea fue llevada adelante por los Mercantilistas y, fundamentalmente, por los fisiócratas, que establecieron las leyes de la circulación y la reproducción del Producto Neto entre las diferentes clases sociales.

Para Polanyi, Smith fue un “predicador”, un “profeta” que esbozó un proyecto social que en ese momento no tenía nada de real. El *laissez faire* de los fisiócratas, lejos de la libertad del mercado irrestricta, se limitaba a la libre exportación de granos, no a la idea de un mercado autorregulado. Para que esta idea madurara y se convirtiera en el “credo liberal”, hubo que esperar algún tiempo, señala Polanyi, hasta la década de 1830, donde la clase manufacturera alcanza cierto consenso para la abolición de las leyes de granos, que se consigue finalmente en 1846. La creación de un mercado de

tierra, de dinero y de mano de obra no podía ser un resultado espontáneo sino algo instrumentado desde el Estado, como institución omnipresente.

Smith fue el fundador de la Economía Política como una disciplina nueva, como la ciencia que debía enunciar las leyes naturales de este orden económico autorregulador.

Fiel a la filosofía de su maestro Hutcheson, su fe en el orden natural que garantiza el orden social se contraponía con las imperfecciones de las instituciones humanas, razón por la cual abogaba por un mecanismo interno al individuo, de la esfera de las acciones de los hombres, como garantía de ese orden. Ya había señalado en su obra de 1759, la *Teoría de los sentimientos morales* al egoísmo como una de las principales motivaciones de la conducta humana, junto con la idea de que cada individuo es el mejor juez de sus propios intereses. Si se le garantiza la libertad de perseguir sus propios intereses al mismo tiempo se conseguirá el bien común, como si éste fuera traído por el accionar de una “mano invisible”. Era la razón por la cual se condenaba la intervención del Estado en cualquier cuestión del orden de los individuos, sobre todo en el plano económico. En este último plano, si bien el hombre necesitaba de los demás como miembro de la sociedad debía invocar o apelar al egoísmo de los individuos más que a su benevolencia.

A partir de Malthus (1766-1834), se había naturalizado la operatividad de la ley de crecimiento de la población y la ley los rendimientos decrecientes. Sus teorías de la renta y de la población son tópicos centrales de la Economía Política clásica. Su teoría de la población publicada anónimamente en el *Ensayo sobre el principio de la población* de 1798 se oponía al optimismo reinante en los años posteriores a la obra de Smith. Malthus temía que la población creciese más rápidamente que los medios de subsistencia. Los medios de subsistencia limitan el crecimiento de la población; mientras estos crecían a tasa aritmética la tasa de natalidad lo hacía en forma geométrica (Roll, 1994: 181). Las guerras, las pestes y la miseria actuarían como frenos positivos al crecimiento de la población al tiempo que el vicio, la anticoncepción, e infanticidio funcionaba como un freno preventivo al disminuir las tasas de natalidad, lo que denotaba su conservadurismo en el plano político. A su vez, el crecimiento de la población llevaba los salarios al mínimo, razón por la cual se producirían más mercancías que las que se podían comprar, constituyendo una de las primeras teorizaciones sobre la posibilidad de crisis económica por la vía de una insuficiencia de la demanda efectiva, siendo un antecedente lejano de las teorías subconsumistas y keynesianas, tal como lo reconoció el propio Keynes, que se lamentaba de que la Economía Política clásica hubiera seguido más a Ricardo que a Malthus.

El consumo y la demanda de los trabajadores no podía nunca, por sí solo, ser aliciente para la acumulación y el empleo de capital. Por otra parte, los capitalistas y aristócratas ahorraban la mayor parte de sus ingresos, lo que hacía pronosticar a Malthus situaciones recurrentes de sobreproducción. El consumo improductivo de las clases aristocráticas se justificaba, entonces, como una necesidad para evitar las crisis. Si no disminuía la población debería disminuir la producción, porque ésta no encontraría suficientes “salidas” en el

mercado. Sin embargo, a pesar de este diagnóstico la mano de obra barata y abundante constituía una necesidad vital para el capitalismo en expansión. En el caso inglés, la inmigración irlandesa constituyó una “importante reserva de trabajadores que alimentó, a la vez, la demanda de mano de obra no calificada para la construcción en Londres, a mediados del siglo XVIII, las ciudades fabriles en expansión de la revolución industrial, así como las cuadrillas de trabajadores para la construcción de ferrocarriles, en los decenios de 1840 y 1850” (Dobb, 1971: 324). Sin embargo, agrega Dobb, “para las necesidades de la industria no basta con un mero incremento numérico. La mercancía fuerza de trabajo no debía existir meramente: debía encontrarse disponible en cantidades adecuadas en los lugares que se la necesitaba más; en este punto, la movilidad de la población laboriosa constituía una condición esencial.” (Dobb, 1971: 325). Las leyes de pobres constituían en ese momento el único obstáculo serio para lograr una mano de obra perfectamente elástica. Para Malthus, el Estado no debía reconocer a los pobres el derecho a recibir ayuda, rechazaba la ley de Speenhamland e impulsaba su abolición. Finalmente, en 1815 propuso una teoría de la renta diferencial similar a la de Ricardo, cuyo pensamiento analizaremos a continuación por ser uno de los más importantes exponentes de la Economía Política clásica.

En buena medida, David Ricardo (1772-1823), aprendió economía de manera autodidáctica, leyendo a Adam Smith entre otros autores. Su obra se desarrolla en las primeras dos décadas del siglo XIX y tiene como escenario el contexto inglés posterior a la revolución industrial. Al comienzo de su actividad intelectual, Ricardo había tomado contacto con James Mill, quien había procurado persuadir a la opinión pública de Gran Bretaña de inicios del siglo XIX de las ventajas de la derogación de las leyes de granos. En Europa, sobre todo desde el siglo XV, la prevención del hambre estuvo ligada a la posibilidad de almacenar alimentos. Sin embargo, a partir del siglo XVIII el acaparamiento de los granos se había convertido en un instrumento de los terratenientes para mantener elevado el precio del grano, funcionando la prohibición de importar granos como una garantía de la renta agrícola. En el “Ensayo sobre la influencia del bajo precio del trigo sobre las utilidades del capital” de 1815 Ricardo presentó su idea de permitir la importación de granos, la que será desarrollada con mayor profundidad en su principal obra, los Principios de Economía Política y Tributación de 1817.

En cuanto a la Teoría de valor, Ricardo da una importante definición para la economía política clásica: el valor es la cantidad de trabajo *directa* o *indirectamente* incorporada las mercancías. A diferencia de Smith, no limita la teoría del valor trabajo a las economías pre-capitalistas sino que explica la creación de valor en el propio capitalismo y tampoco se refiere al trabajo que esas mercancías pueden comprar en el mercado, como parece hacer Smith, adoptando el punto de vista del capitalista que compra la fuerza de trabajo. El valor lo determina tanto el trabajo presente, como el trabajo pasado, “incorporado” en los medios de producción (instrumentos de trabajo, insumos, instalaciones, edificios, etc). Los instrumentos de trabajo que constituyen el equipo de producción representan trabajo acumulado (aunque pertenezca al capitalista) (Dobb, 1992: 79-87).

De esta manera, el valor se compone de dos partes, los salarios de los trabajadores, y las utilidades del capitalista. A diferencia de Smith, la renta no forma parte de valor. Tampoco se debía confundir al valor con el precio de mercado. Como la diferencia de valor quedará evidenciada por el trabajo directo, de ello surge que si en la producción se cambiaban las proporciones de uso del capital y del trabajo se alteraría el valor de las mercancías. El valor cambia en función de las diferentes estructuras o composición del capital, según las proporciones de capital y trabajo, y los precios de mercado fluctuaran alrededor de los valores. Para los economistas clásicos, la teoría del valor es el soporte de la teoría de los precios. El precio que expresa el valor exacto es el "precio natural" de un bien, donde existe una tasa natural de salarios y de beneficios, quedando excluida la renta. El trabajo, para Ricardo, era una mercancía cuyo "precio natural" era el valor incorporado en los bienes que los trabajadores necesitan para subsistir, esto es, una canasta de productos que varía social e históricamente (Dobb, 1992: 88-98). Sin embargo, el precio de mercado del trabajo, el salario, variaba según la oferta y la demanda de trabajo. El beneficio no era un precio porque no se correspondía con ningún valor sino que era un residuo respecto del salario, lo que quedaba al capitalista luego de abonar los salarios. Las utilidades variaban inversamente con los salarios pero estos últimos estaban determinados exógenamente por el valor de una canasta de bienes salariales

Pero a Ricardo también le preocupaba fundamentalmente la renta de la tierra y sobre ello discutirá con Malthus. La renta se obtenía como un incremento no ganado, como un excedente, pero no generaba valor. Ricardo se oponía a los intereses de los terratenientes al negar que exista una renta absoluta y al incorporar el concepto de *renta diferencial*. La productividad del trabajo es decreciente a medida que se extiende el margen de producción hacia tierras menos fértiles, lo que se conoce como la *ley de los rendimientos medios y marginales finalmente decrecientes*. La producción en las tierras menos fértiles alcanza para cubrir el costo, esto es, pagar los salarios y la tasa natural de beneficio. En las mejores tierras el propietario va a obtener un excedente igual a la diferencia entre los precios obtenidos en ella con respecto a los obtenidos en las tierras menos fértiles. (Dobb, 1992: 99-110).

A medida que la economía se desarrollaba, Ricardo contraponía a este estado progresivo un "estado estacionario", un momento de estancamiento en el crecimiento económico. ¿Cómo era posible que se produjera la crisis? ¿Por qué las utilidades se reducirían de manera permanente? Ante el aumento de la población era necesario extender la superficie cultivable para abastecer sus necesidades, sobre todo satisfacer la creciente demanda de alimentos. Ello implicaba poner a trabajar tierras cada vez menos fértiles, agregar trabajo adicional, correr el límite de la porción de tierra menos fértil, donde se obtenía el "precio natural" de los alimentos, formado por salarios y beneficios y se excluía la renta. Para describir brevemente este proceso podríamos decir que si abundaran las tierras fértiles, la acumulación sería muy rápida, más veloz incluso que el crecimiento de la población. Pero si las tierras fueran escasas, si por alguna razón no fuera posible continuar corriendo dicho límite porque no se dispusiera de mas tierra (el caso de la isla de Gran Bretaña, para Ricardo), y al mantenerse constante la demanda de alimentos, por el aumento del valor de

los alimentos la renta de las tierras más fértiles comenzarán a crecer y los salarios a subir, aplastando los beneficios. En suma, los salarios subían no por un aumento en la demanda de trabajo sino por un aumento del valor de los alimentos, lo que reducía los beneficios en la agricultura. Como la competencia tendería a igualar las tasas de beneficio de la economía, esto es, tanto de la industria como de la agricultura, la caída del beneficio de la agricultura llevaría al estado estacionario, donde se detendría el crecimiento de la producción, el empleo y la población no podría subsistir. La economía era la "ciencia lúgubre" porque a la expansión sucedía el estancamiento. Puesto que el progreso económico conducía a una caída de las utilidades y al desaliento en la acumulación sólo se podría evitar la caída de las ganancias eludiendo la ley de los rendimientos decrecientes. Por la vía de "anexar trozos de tierra fértil" era imposible porque la tierra no era móvil, pero sí lo eran los productos de la tierra, por lo tanto era posible a partir del comercio *postergar* la llegada del estado estacionario. El comercio debía reemplazar la falta de movilidad de los factores de la producción. A corto plazo el comercio y a largo plazo las mejoras tecnológicas en la agricultura podían postergar la llegada del estado estacionario, pero esta es, de todas formas, inevitable. El comercio servía para compensar el efecto de la ley de los rendimientos decrecientes del trabajo.

En suma, el interés del terrateniente se contraponía con el de los capitalistas y trabajadores. Si suben los precios de los alimentos se perjudicaban todos los sectores menos los terratenientes, que percibían rentas cada vez mayores. El terrateniente no sólo obtenía un producto mayor, sino una proporción más grande del producto total. La solución para esta encrucijada era permitir la libre importación de granos, algo por lo que abogaba Ricardo desde su ensayo de 1815 y que tuvo que esperar hasta 1846 para traducirse en la abolición de las leyes de granos.

Desde la década de 1830 la obra de Ricardo generó una fuerte reacción en Inglaterra de parte de los economistas del Political Economy Club, (Torrens, Bailey, Senior y Longfield, entre otros), mientras que la defensa de las tesis ricardianas corrió por cuenta de los "socialistas ricardianos", cuyo público eran los nacientes sindicatos más que los académicos establecidos. Karl Marx se pondrá al tanto de esta debate a instancias de Friedrich Engels, de su "Esbozo para una crítica de la Economía Política" de 1843 y sobre la crítica y en oposición a las socialistas ricardianos comenzará su estudio de la economía política desde 1844, en los denominados "Manuscritos económico-filosóficos", tarea que el autor de *El Capital* no dejará de lado hasta el final de su vida.

La artificial separación entre "lo político" y "lo económico"

A lo largo de nuestro análisis sostuvimos que la separación de lo político y de lo económico como dos esferas diferenciadas no era el resultado natural del surgimiento de la sociedad capitalista. En este sentido, subrayamos las tesis esbozadas por Karl Polanyi en *La gran Transformación*: "Bajo el feudalismo y el sistema gremial, la tierra y la mano de obra formaban parte de la propia organización social (el dinero no se había convertido todavía en un elemento fundamental de la industria) La tierra, el elemento central del orden feudal, era

la base del sistema militar, judicial, administrativo y político; su posición y su función estaban determinadas por reglas legales y consuetudinarias” Y luego agrega: “Lo mismo se aplicaba a la organización de la mano de obra. Bajo el sistema gremial, como en todos los sistemas económicos de la historia anterior, las motivaciones y las circunstancias de las actividades productivas estaban incorporadas en la organización general de la sociedad.” (Polanyi, 1992: 78). Según el antropólogo húngaro, incluso en la época mercantilista se buscaba resguardar a la sociedad de los efectos desestabilizadores del mercado: “El mercantilismo, con todas tendencia hacia la comercialización, jamás atacó las salvaguardias que protegían a estos dos elementos básicos de la producción-la mano de obra y la tierra- para que no se volvieran objeto de comercio. En Inglaterra, la “nacionalización” de la legislación laboral a través de los Estatutos de artífices (1563) y de la Ley de pobres (1601), sacaba a los trabajadores de la zona de peligro, y la política anticercamientos de los Tudor y los primeros Estuardos era una protesta consistente contra el principio del uso lucrativo de la actividad inmobiliaria.” (Polanyi, 1992: 79).

La oposición a la posibilidad de comercialización de la mano de obra y de la tierra, condición necesaria para la economía de mercado, era común tanto a Francia como a Inglaterra. En la primera los gremios y los privilegios feudales se abolieron en 1790 mientras que en Inglaterra los Estatutos de artífices en 1814 y las leyes de pobres en 1831, sin mencionar que las leyes de granos, tan cuestionadas por Ricardo durante las décadas de 1800 y 1810, recién se abolieron en 1846. Así describe Polanyi la situación: “Al mercantilista le interesa el desarrollo de los recursos del país, incluido el pleno empleo, a través del comercio interior y exterior; daba por sentada la organización tradicional de la tierra y la mano de obra. En este sentido, estaba tan alejado de los conceptos modernos como del campo de la política, donde su creencia en los poderes absolutos de un déspota ilustrado no disminuía por ningún sentimiento democrático.” (Polanyi, 1992: 79). Y luego: “El punto crucial es este: la mano de obra, la tierra y el dinero son elementos esenciales de la industria: también deben organizarse en mercados; en efecto, estos mercados forman una parte absolutamente vital del sistema económico. Pero es obvio que la mano de obra, la tierra y el dinero *no* son mercancías; en el caso de de estos elementos, es enfáticamente falso que todo lo que se compra y se vende debe haber sido producido para su venta.” (Polanyi, 1992: 81). Es falso suponer que la mano de obra, la tierra y el dinero sean mercancías, pero a partir de o con la ayuda de esta ficción se organizaran como los respectivos mercados, y lo mas importante, como el principio organizador de la sociedad., una “sociedad humana que se había convertido en accesorio del sistema económico” (Polanyi, 1992: 84). Fiel a su sustancialismo antropológico, para Polanyi el mercado es “un molino satánico” que no puede sino afectar la sustancia humana y natural.

Se suele adoptar como supuesto implícito de la aparición del proletariado el crecimiento de la población, como un hecho independiente y autónomo a la acumulación de capital. Esto puede decirse del siglo XIX, pero no de los tres siglos anteriores, cuando la industria capitalista todavía estaba surgiendo. En Inglaterra, las causas de la aparición del proletariado son bien conocidas: los cercamientos de tierras para la cría de ovejas y la disolución de los

monasterios expulsaron a los campesinos a las ciudades y tuvieron un efecto considerable sobre la demanda de trabajadores, pero recién a mediados del siglo XVII la expansión se acelera de manera intensa (Dobb, 1971: 271). Al respecto, Dobb realiza la siguiente advertencia: “Sería un error, sin embargo, suponer que en los siglos XVI o XVII el proletariado constituyó una parte importante de la población. Su número siguió siendo pequeño y su movilidad estuvo limitada, tanto por restricciones legales que tendían a proteger a los señoríos y las explotaciones de los campesinos independientes mas acomodados contra la pérdida de su reserva de trabajadores, cuanto por el hecho de que, en buena parte, prestaban el trabajo asalariado quienes seguían unidos a la tierra, aún cuando fuera de un modo débil y precario.” Y luego agrega: “Parece claro, luego del estímulo inicial que la baratura y abundancia de mano de obra proporcionaron al crecimiento de la industria en el siglo XVI, el desarrollo de la industria capitalista estuvo considerablemente obstruido hasta fines del siglo XVIII, a pesar de los hechos sobrevenidos en el período Tudor, tanto por la escasez comparativa de la reserva de trabajadores como por su falta en los lugares aptos para la concentración industrial.” (Dobb, 1971: 275). Las oleadas de cercamientos estaban produciendo un proletariado rural pero las leyes de pobres impedían la formación de un mercado regular de mano de obra, con el consecuente incremento de la producción que acompañaba a la miseria de las masas, lo que buscaba ser explicado por economistas políticos como Townsend, Malthus, Ricardo, etc.

Las leyes de pobres no condicionaron la obra de Smith, dada la abundancia de mano de obra de finales del siglo XVIII, situación que va a cambiar entre las décadas de 1810 y 1830, donde se advierte un aumento de las tasas de mortalidad producto de las miserias y de las nuevas condiciones en las ciudades fabriles de ese período (Dobb, 1971: 325). La obra de Townsend, diez años después de la de Smith, sí fue condicionada por el “descubrimiento de la pobreza”. Según Polanyi: “El espectro de la sobrepoblación empezó a preocupar al pueblo. William Townsend previno en *Dissertation on the Poor Laws*: “Aparte de la especulación, es un hecho que en Inglaterra tenemos mas habitantes de los que podemos alimentar, y muchos mas de los que podemos emplear con provecho bajo el sistema legal actual” (Polanyi, 1992: 101). Esto marcaría el final de una época abierta con los inventores del Estado, esto es, Moro, Maquiavelo, Lutero y Calvino, de las que Smith sería su punto cúlmine y el principio de otra donde Hegel y Ricardo descubrirán en el siglo XIX una sociedad que no estaría “sujeta a las leyes del Estado sino que por el contrario, sometía al Estado a sus propias leyes.” (Polanyi, 1992: 118).

En Inglaterra, las leyes de pobres impidieron la creación de un real mercado de mano de obra en un lugar donde la tierra y el dinero ya era objeto de compraventa desde hacía tiempo. Nadie trabajaría por un salario si podía vivir sin trabajar con el subsidio estatal. Esta situación se mantuvo hasta la derogación de estas leyes en 1834, cuando el capitalismo ya había comenzado a consolidarse como el nuevo modo de producción dominante. Así describe Polanyi la situación: “Apenas en 1834 se estableció en Inglaterra un mercado competitivo de mano de obra; por lo tanto, no se puede afirmar que antes de esa fecha existiera el capitalismo industrial como un sistema social. Sin embargo, casi de inmediato se estableció la autoprotección de la sociedad:

leyes fabriles y legislación social, y un movimiento político e industrial de la clase trabajadora” (Polanyi, 1992: 92).

Consideraciones finales

A partir de este recorrido por la historia de la transición del feudalismo al capitalismo y de los autores clásicos de la Filosofía Política y la Economía Política buscamos dar cuenta del hecho de que, el accionar del Estado, las bases de la economía política y el descubrimiento de la pobreza y las leyes de la sociedad se entrelazan estrechamente.

El accionar del Estado no puede separarse de la constitución de los mercados, sea facilitando la posibilidad de la venta de la tierra o del trabajo. Desde mediados del siglo XVIII se venían desarrollando los mercados nacionales y los precios, rentas y salarios comenzaban a mostrar una considerable estabilidad, que los fisiócratas advirtieron pero que no podían alcanzar a teorizar adecuadamente en parte porque ni las rentas ni los salarios se determinaban en el mercado.

Lógicamente, se trata de un período de grandes cambios, donde el surgimiento de la Modernidad se cuestiona las bases de un orden medieval de muchos siglos, lo que se traduce en alteraciones en todos los campos de la actividad humana: el campo social, el religioso, el científico, el político y el económico. La adecuada comprensión de la transición al capitalismo y del nacimiento del Estado Nación requiere intentar una reflexión sobre los desafíos que se les plantearon a los filósofos, economistas y pensadores que intentaron explicar la complejidad de los cambios sociales que los atravesaron. Nuestro trabajo fue un modesto intento por marcar alguno de los aspectos que consideramos relevantes en este recorrido.

Para concluir, nos parece muy significativa la claridad con la que Polanyi resume este proceso en el siguiente párrafo: “Un mercado autorregulado requiere nada menos que la separación institucional de la sociedad en una esfera económica y una esfera política.”. Esto significa que “... ni bajo las condiciones tribales, ni feudales, ni mercantiles, había un sistema económico separado en la sociedad. La sociedad del siglo XIX, en el que la actividad económica se encontraba aislada y se imputaba a una motivación claramente económica constituyó en efecto una excepción singular.” (Polanyi, 1992: 79). Justamente, este fue el siglo de la consolidación de la economía política, de su crítica por parte de Marx y de su reducción a “economía” pura por parte de los neoclásicos en el siglo XIX. Sin embargo, la emergencia de la Economía Política no puede analizarse por fuera de la transición del feudalismo al capitalismo y de la evolución del Estado Moderno.

Bibliografía

- (1996) ANDERSON, Perry, *El Estado absolutista*, Siglo XXI, México.
- (1971) DOBB, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (1992) DOBB, Maurice. *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (1992) DUMONT, Louis, *Homo aequalis, génesis y apogeo de la ideología económica*. Taurus, Madrid.
- (1994) HOBBS, Thomas, *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil.*, Altaya, Barcelona.
- (1992) KEYNES, Jhon Maynard, *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (1994) LOCKE, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil.*, Altaya, Barcelona.
- (2002) MARX, Karl: *El Capital*, Tomo I, Vol. I., Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2004) MARX, Karl: *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Colihue Clásica, Buenos Aires.
- (1992) POLANYI, Karl (1992), *La gran transformación*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1994): ROLL, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 3^o edición, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1971) SCHUMPETER, Joseph, *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona.
- (1997) SMITH, Adam, *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1974) SWEEZY, Paul, *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1974) SWEEZY, Paul, "comentario crítico" en SWEEZY, Paul y otros: *La transición del feudalismo al capitalismo*, La Cruz del Sur, Buenos Aires.